



UGT INFORMA | PUBLICADAS LAS CORRECCIONES DE ERRORES. CONVOCATORIAS PRUEBAS SELECTIVAS

UGT informa de la publicación en el [DOE n.º 21](#) de varias **correcciones de errores sobre temarios** en las órdenes de convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario de la Junta de Extremadura:

Cuerpo Técnico/a

Especialidad Administración Financiera

Se modifica el **Tema 54**, eliminando la referencia al impuesto sobre eliminación de residuos y centrando el contenido exclusivamente en el **Canon de saneamiento**.

<https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2026/210o/26050007.pdf>

Cuerpo de Titulados Superiores

Especialidad Ciencias Económicas y Empresariales:

Se separan correctamente los contenidos en los **Temas 5 y 6** (estructura presupuestaria / ingresos, gastos y presupuesto autonómico).

Especialidad Psicología:

Se reorganizan los **Temas 60 y 61**, ajustando su contenido y numeración sobre ansiedad, traumas y alcoholismo juvenil.

<https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2026/210o/26050008.pdf>





Escala Facultativa Sanitaria (Veterinaria) y Cuerpos de Titulados Superiores y Técnicos

Especialidad Biología

Se corrigen varios temas del temario (9, 10, 16, 17, 32, 43, 51 y 52), actualizando contenidos, normativa europea y referencias técnicas.

Se incluyen temarios para las especialidades de Titulados Superiores de Ciencias de la Información y Empleo y

En Salud Laboral, se actualizan:

Tema 37 (sustituido por el RD 840/2015).

Tema 50 (actualización normativa sobre incendios al RD 164/2025).

Se añade el temario de la especialidad Empresas y Actividades Turísticas del Cuerpo Técnico.

<https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2026/210o/26050009.pdf>

Cuerpos Administrativo y Auxiliar

Especialidad Agente de Inspección de Consumo.

Se modifica el Anexo II (temario), páginas 69745 a 69747, correspondiente al Cuerpo Administrativo

<https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2026/210o/26050010.pdf>

UGT ya advirtió de estos errores nada más publicarse las convocatorias; agradecemos la corrección, pero debía haberse hecho antes para evitar preocupación entre las personas opositoras.

***UGT 1ª FUERZA SINDICAL EN EXTREMADURA
en el conjunto de las Administraciones Públcas***

